



DECRETO ALCALDICIO N° 4280
 QUILLON, 10 OCT 2019

VISTOS:

1. Solicitud Memorándum N°159 de fecha 07.10.2019 que informa licencias rechazadas de funcionarios.
2. Dictamen N°2.713/2009 sobre descuentos por licencias médicas rechazadas.
3. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019,
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las direcciones municipales y alcalde.
8. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **PROCEDASE** a descontar de las remuneraciones de funcionaria PATRICIA CONTRERAS RIOS, RUN N° administrativo, Grado 13° y Don FELIPE RODRIGUEZ FLORES, Profesional, Grado 10°, el monto correspondiente a licencias médicas rechazadas por entidad de salud.
2. Las licencias a descontar corresponden al siguiente detalle:

ANA PATRICIA CONTRERAS RIOS			
LICENCIA	N° DIAS	INICIO	TERMINO
2-58232228	30	17/09/2018	16/10/2018
2-57627880	30	18/08/2018	16/09/2018
2-57946331	30	19/07/2018	17/08/2018
FELIPE RODRIGUEZ FLORES			
3-24294536	21	20/11/2018	10/12/2018
3-23785172	21	30/10/2018	19/11/2018

3. **REALICESE** el cálculo correspondiente para proceder al descuento en las próximas remuneraciones a cancelar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

GNN/APB/apb
 DISTRIBUCION:

SECRETARIA MUNICIPAL
 ARCHIVO RRHH



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ALCALDE(S)